



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

Acta de fallo de la licitación pública estatal presencial número LPE-MOJ-DA-SDRMYSG-03-2020, relativa a la adquisición de vestuario, calzado y accesorios para los trabajadores afiliados a los sindicatos con que cuenta el Municipio de Oaxaca de Juárez.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día doce de octubre del dos mil veinte, reunidos en el Salón "Expresidentes", sito en la planta alta del palacio municipal, Plaza de la Danza s/n, centro histórico, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se encuentran presentes los CC. Licenciada Martha Patricia Toledo Hernández, Subdirectora de Control de la Gestión Administrativa y Presidente suplente y Licenciado Francisco Javier Matus Berra, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales y secretario técnico, todos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez 2019-2021, con la finalidad de emitir el fallo correspondiente al proceso de la licitación pública estatal presencial número LPE-MOJ-DA-SDRMYSG-03-2020, relativa a la adquisición de vestuario, calzado y accesorios para los trabajadores afiliados a los sindicatos con que cuenta el Municipio de Oaxaca de Juárez; lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 34 fracciones IV y V, 39 párrafo segundo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca, 38 párrafo segundo del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, así como los numerales 3.7 y 3.8 de las bases del proceso licitatorio, tomando en consideración el dictamen técnico-económico emitido por el Director de Administración, así como al dictamen de resultados presentado, se da vista con los siguientes: -----

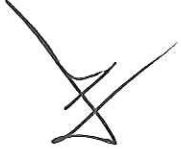
Antecedentes

1.- Con fecha 03 de octubre de 2020, se realizó la publicación de la convocatoria a través del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, simultáneamente, en la página web <https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/> del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. -----

2.- Con fecha 06 de octubre del presente año, a las once horas, se llevó a cabo la Junta de aclaraciones, sin que se recibieran preguntas, levantándose el acta correspondiente. -----

3.- El día 08 de octubre del año en curso, a las once horas se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, asistiendo en tiempo y forma el licitante Grupo Mayorista de Oaxaca S.A. de C.V. -----

En ese acto, se hizo constar que, de la revisión preliminar y cuantitativa, la persona moral Grupo Mayorista de Oaxaca S.A. de C.V., cumplió con la presentación de la documentación requerida en los numerales 3.5 y 3.5.1. de la propuesta técnica





OAXACA DE JUÁREZ
PERIODO CULTURAL DE LA REPARACIÓN
2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".

de las bases del presente concurso, propuesta que fue aceptada para su revisión y análisis cualitativos; respecto a la propuesta económica, se dio lectura en ese acto a los importes tanto de los precios unitarios y totales del único lote, integrado por 29 partidas. -----

4.- El día 09 de octubre del año 2020, el Director de Administración, como área técnica y requirente, emitió el dictamen técnico-económico respectivo. -----

5.- El día 09 de octubre de 2020, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, emitió el dictamen de resultados, donde se analizó el dictamen técnico-económico, emitido por el área técnica y requirente, determinando lo siguiente: -----

La persona moral Grupo Mayorista de Oaxaca S.A. de C.V., cumple con todos y cada uno de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, solicitados en las bases de la licitación pública estatal presencial número LPE-MOJ-DA-SDRMYSG-03-2020. -----

Por lo que, una vez analizados los antecedentes, el dictamen técnico-económico y el dictamen de resultados, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, emiten el siguiente: -----

Fallo

Primero.- Se adjudica el único lote integrado por 29 partidas, relativo a la adquisición de vestuario, calzado y accesorios para los trabajadores afiliados a los sindicatos con que cuenta el Municipio de Oaxaca de Juárez, a la persona moral Grupo Mayorista de Oaxaca S.A. de C.V., por importe de \$11,999,999.82 (once millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 82/100 m.n.); conforme a la propuesta técnica y económica presentada en el proceso de licitación pública estatal presencial número LPE-MOJ-DA-SDRMYSG-03-2020; considerando los precios por cada uno de los bienes ofertados y el oficio de suficiencia presupuestal número SRL/316/2020, signado por el Subdirector de Relaciones Laborales y por la Tesorera Municipal; considerando que la propuesta adjudicada, reúne las condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, así como los criterios de máxima publicidad, economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez, legalidad y transparencia. -----

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico para que proceda a la elaboración del contrato respectivo, apercibiéndole de su responsabilidad en el resguardo del expediente de contratación, para el caso de que alguna autoridad fiscalizadora, en el ámbito de sus atribuciones, así lo requiera. -----

No habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando como constancia la







"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

presente al margen y al calce, los que en ella intervinieron. Damos fe. -----

Por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del
Municipio de Oaxaca de Juárez. -----

Nombre	Firma
Lic. Martha Patricia Toledo Hernández. Presidente suplente.	
Lic. Francisco Javier Matus Berra. Secretario técnico.	

Estas firmas pertenecen al acta de fallo de la licitación pública estatal presencial número LPE-MOJ-DA-SDRMYSG-03-2020, relativa a la adquisición de vestuario, calzado y accesorios para los trabajadores afiliados a los sindicatos con que cuenta el Municipio de Oaxaca de Juárez.